

MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO A FUNCIONARIA DE LA SALUD QUE SE INDICA.

ALGARROBO.

0 9 JUN 2021

DECRETO: Nº P

1594

DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

- Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 2. Ley Nº 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
- 4. Ley Nº 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
- D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- D.S. Nº 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 7. D.A. Nº 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
- 8. D.A Nº 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
- 9. D.A. Nº 1.880 de fecha 10.12.2020, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2021
- 10. D.A. Nº 1.874 de fecha 09.12.2020, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2021
- 11. Solicitud de descanso complementario, emitida por funcionario del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por las funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y él jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

I. Autorícese uso de descanso complementario a la siguiente funcionaria de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIONARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Tania Corvalan Aranda	08 horas 08:00hrs. a 16:00hrs.	11/06/2021
Jimena Contreras Meneses	01 hora 08:00hrs. A 09:00hrs.	04/06/2021

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

PAULINA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO ALCALDE

JYM/PMM/DVD/D.C./cbg
DISTRIBUCION:
Secretaria Municipal
Arctivo Desary

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

FECHA
RECEPCIÓN: 0 9 JUN 2021

FECHA SALIDA: 1. JUN 2021

OBSERVACIÓN №